

Capítulo 3: Nuestros enemigos

Recapitulando...

Ascética y mística... y los Ejercicios Espirituales

La vida y la doctrina espiritual de San Ignacio pueden muy bien condensarse en esta fórmula que encierra los dos elementos contenidos en el fin de los Ejercicios y en el de las Elecciones: *continua mortificación para llegar a la continua unión con la voluntad de Dios*. Razón tienen los seudomísticos al decir que la doctrina y método de San Ignacio son íntegramente ascéticos; pero yerran cuando se contentan con lo dicho, y niegan o no ven que también son íntegramente místicos. *La ascética es el medio y la mística el fin*. Con todo, la ascética es el medio necesario y por carecer de este medio, son falsas muchas místicas aparentes⁷⁹.

- ▲ Capítulo 1: Teología de la perfección
 - ▷ 1- El camino perfecto
 - ▷ 2- «Teología»
 - ▷ 3- «...De la perfección cristiana»
 - 4- Definiendo
 - 5- Posibilidad y obligatoriedad de alcanzar la per...
- ▲ Capítulo 2: El organismo sobrenatural
 - 1- La vida natural: el hombre "capax Dei"
 - 2- La gracia
 - ▲ 3- Ascética y Mística.
 - LAS POTENCIAS SOBRENATURALES
 - ▷ 1. Las virtudes infusas
 - ▷ 2. Naturaleza de la mística
 - ▷ 3. Cuestiones complementarias.
 - ▷ C. Relaciones entre la perfección cristiana y la...



⁷⁹ I. CASANOVAS, S.I., *Comentario y explicación*, 612. Resaltado nuestro.

VIRTUDES INFUSAS Y DONES DEL ESPÍRITU SANTO

Dios pone en el alma lo que necesita para conocerlo, amarlo y seguirlo. Eso son las virtudes infusas y los dones del Espíritu Santo.

VIRTUDES INFUSAS

Son hábitos sobrenaturales que Dios infunde en el alma para hacerla capaz de obrar como hijos suyos y alcanzar la vida eterna.

VIRTUDES TEOLOGALES

Nos ordenan directamente a Dios.

FE

Nos hace creer en Dios y en todo lo que Él ha revelado. Ilumina nuestra mente para conocer la verdad divina.

ESPERANZA

Nos da confianza plena en las promesas de Dios y en su ayuda, para alcanzar la vida eterna. No defrauda.

CARIDAD

Nos mueve a amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos, por amor a Él.

Las teologales nos unen con Dios.

Las cardinales ordenan y fortalecen nuestra vida humana para vivir el bien.

VIRTUDES CARDINALES

Ordenan nuestras acciones humanas y sostienen todas las virtudes.

PRUDENCIA

Nos ayuda a discernir y elegir el bien en cada situación.

JUSTICIA

Nos dispone a dar a cada uno lo que le corresponde, según Dios.

FORTALEZA

Nos da firmeza para vencer las dificultades y el mal.

TEMPLANZA

Nos ayuda a dominar nuestros deseos y a buscar el equilibrio según la razón y la fe.

DONES DEL ESPÍRITU SANTO

Son disposiciones especiales que el Espíritu Santo infunde en el alma para hacerla dócil y eficaz en el seguimiento de Cristo.

SABIDURÍA	ENTENDIMIENTO	CONSEJO	FORTALEZA	CIENCIA	PIEDAD	TEMOR DE DIOS
Nos hace gustar las cosas de Dios y juzgar todo desde Él.	Ilumina nuestra mente para comprender mejor la fe.	Nos ayuda a elegir lo mejor según la voluntad de Dios en las situaciones concretas.	Nos da valor para cumplir la voluntad de Dios y perseverar en el bien.	Nos lleva a ver la creación y todo lo creado a la luz de Dios.	Nos mueve a tratar a Dios con confianza filial y a amar a los demás como hermanos.	Nos hace tener sano respeto y reverencia por Dios, y nos aparta del pecado.

Los dones perfeccionan nuestras virtudes y nos hacen más dóciles para actuar como verdaderos hijos de Dios. No quitan nuestra libertad: la sanan, la elevan y la hacen más fuerte.

SAN JUAN DE LA CRUZ

"Las virtudes infusas son como raíces que Dios pone en el alma para que pueda vivir y dar fruto eterno."
Subida del Monte Carmelo, Libro II, cap. 6

SANTA TERESA DE JESÚS

"El Señor es quien enriquece el alma con estas virtudes y dones; no es cosa que nace de nuestra naturaleza, sino que Él las pone."
Camino de Perfección, cap. 28

P. ROYO MARÍN

"Las virtudes infusas y los dones del Espíritu Santo son participaciones reales de la vida divina en nuestra alma."
Teología de la perfección cristiana, t. I, cap. 6

FUENTES PRINCIPALES

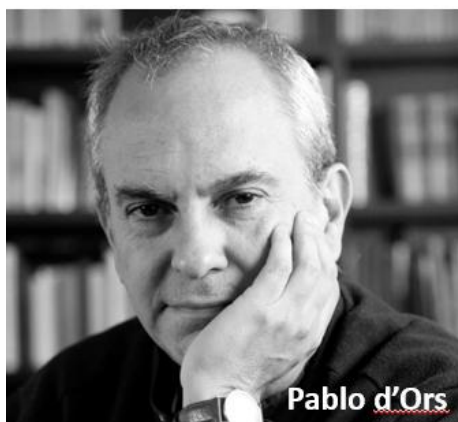
- San Juan de la Cruz: *Subida del Monte Carmelo, Noche Oscura.*
- Santa Teresa de Jesús: *Camino de Perfección, Las Moradas del Castillo Interior.*
- Royo Marín, P.: *Teología de la perfección cristiana.*

PARA RECORDAR

Dios inicia, sostiene y perfecciona en nosotros estas gracias. Pidamos cada día:
"Ven, Espíritu Santo."

1. El pecado

1- Errores



- **El pecado no es ofensa a Dios.** D'Ors afirma que Dios «no tiene ego» que pueda sentirse ofendido. El pecado se reduce a «errar» o «desatender la realidad».

- **El pecado es solo ignorancia.** Para d'Ors, el hombre que obra mal lo hace porque «no comprende». Los errores son parte necesaria del aprendizaje: «Solamente crecemos equivocándose». Desaparece así la malicia como raíz del pecado.
- **La noción de culpa es una «lacra».** D'Ors califica la comprensión tradicional del pecado como ofensa y culpa como «una verdadera lacra» que ha «devastado muchas conciencias y que ha comportado mucho sufrimiento».
- **Se elimina la justicia divina.** Propone sustituir el castigo por una «comprensión amorosa»: el delincuente no necesita retribución ni justicia, sino «luz y acompañamiento para salir de la oscuridad de su inconsciencia»⁸⁰.

2- Un Misterio

Avisos y sentencias, capítulo VIII — "Lo que es el pecado", dentro de la sección que responde a la pregunta *¿Qué es el pecado?*. Dice así:

Es ésta una pregunta que los sabios, los doctores y santos más ilustres vienen haciéndose desde hace seis mil años; una pregunta en cuyo estudio y meditación han empleado la vida entera sin que ninguno de ellos, ni todos juntos, hayan podido contestarla perfectamente. No, ni los sabios, ni los doctores, ni los mismos ángeles comprenden ni pueden explicar lo que es el pecado. Sólo Dios conoce toda su enormidad y malicia, sólo Dios puede reparar los males que causa doquiera⁸¹.

Se cuenta que Marcelino Champagnat siempre estaba, ante cualquier circunstancia, con un rostro sereno, salvo cuando le decían que alguien había pecado; entonces sí mostraba tristeza en su semblante.

Convencer en lo referente al pecado quiere decir demostrar el mal contenido en él. Lo que equivale a revelar el *misterio de la impiedad*. **No es posible comprender el mal del pecado en toda su realidad dolorosa sin sondear las profundidades de Dios.** (*Juan Pablo II, Dominum et vivificantem, n. 39*)

Sin embargo, de esta verdad inefable (de que el mayor pecado produjo la redención) nadie puede «convencer al mundo», al hombre y a la conciencia humana, **sino es el Espíritu de la verdad**. El es el Espíritu que «sondea hasta las profundidades de Dios» (Cf. 1 Cor 2, 10).

Ante el misterio del pecado se **deben sondear totalmente « las profundidades de Dios »**. No basta sondear la conciencia humana, como misterio íntimo del hombre, sino que se debe **penetrar en el misterio íntimo de Dios**, en aquellas «

⁸⁰ Cf. G. LOMBARDO, IVE, *De espaldas a Dios. Guía de discernimiento para la nueva era, el yoga y otras espiritualidades posmodernas*, Voz Católica Ediciones, San Rafael 2026, 336-340.

⁸¹ J. B. FURET, *Avisos, Lecciones y Sentencias del Venerable Padre Champagnat*, Biblioteca Digital Marista (maristas.com.ar), cap. VIII.

profundidades de Dios » que se resumen en la síntesis: *al Padre*, en el Hijo, por medio del Espíritu Santo.

Es precisamente el Espíritu Santo que las « sondea » y de ellas saca la *respuesta de Dios* al pecado del hombre. Con esta respuesta se cierra el procedimiento de « convencer en lo referente al pecado », como pone en evidencia el acontecimiento de Pentecostés. (*Juan Pablo II, Dominum et vivificantem, n. 32*).

3. ¿Qué es el pecado?

- «El pecado es una ofensa a Dios: “*Contra ti, contra ti sólo pequé, cometí la maldad que aborreces*” (Sal 51, 6). El pecado se levanta contra el amor que Dios nos tiene y aparta de Él nuestros corazones» (CCE, n. 1850)
- «*Entonces el Señor Dios llamó a Adán y le dijo: ¿Dónde estás?*» Gn 3,9.

Santo Tomás...

Q 48 Sobre el mal (I Pars – Suma Teológica)

Art 1 – Si el mal tiene una naturaleza determinada

“Con el nombre de mal se indica una determinada ausencia de bien. Por eso se dice que el mal *ni existe ni es bueno*, porque como quiera que todo ser, en cuanto tal, es bueno, no existir y no ser bueno es lo mismo”.

Obj. 5: 5. A la perfección de la totalidad de las cosas no pertenece más que lo que es ser y naturaleza. Pero el mal pertenece a la perfección de la totalidad de las cosas, pues Agustín, en *Enchirid.*, dice que *la admirable belleza existe a partir de la totalidad. En dicha belleza, el llamado mal, si está bien ordenado y en su sitio, hace resaltar aún más lo bueno*. Por lo tanto, el mal es una naturaleza determinada.

Rta. 5. Como se dijo anteriormente ([q.2 a.3](#); [q.19 a.5 ad 2](#); [q.21 a.1 ad 3](#); [q.44 a.9](#)), las partes del universo están relacionadas entre si en cuanto que unas obran sobre otras y una es fin y ejemplo de la otra. Como acabamos de decir ([ad 4](#)), estas cosas no convergen en el mal a no ser por el bien que lleva unido. Por eso, el mal no pertenece a la perfección del universo ni está incluido en el orden del bien más que accidentalmente, esto es, en razón del bien que lleva unido.

Art. 5. El mal, ¿está o no está suficientemente dividido entre pena y culpa?

Respondo: Como se indicó ([a.3](#)), el mal es privación del bien, que, principalmente y en cuanto tal, consiste en la perfección y en el acto. El acto es doble: Primero y segundo. 1) El

acto primero es la forma y la integridad del ser. 2) El acto segundo es la operación. Por lo tanto, el mal también es doble:

1) *Uno*, por la sustracción de la forma o de alguna parte que es necesaria para la integridad del ser. Ejemplo: La ceguera es un mal, carecer de algún miembro también lo es.

2) *Dos*, por la sustracción de la debida operación o porque no se da en absoluto, o porque no conserva el debido modo y orden. Por su parte, como el bien es absolutamente el objeto de la voluntad, el mal, que es privación del bien, por una especial razón se encuentra en las criaturas racionales, que poseen voluntad.

Así pues, el mal que se da por la sustracción de la forma o de la integridad del ser, tiene razón de pena. De modo especial, en el supuesto de que todas las cosas están subordinadas a la providencia y justicia divinas, como se demostró anteriormente. En el concepto de pena está incluido el que sea contraria a la voluntad. El mal, en cuanto sustracción de la debida operación en las cosas provistas de voluntad, tiene razón de culpa. Pues se imputa a uno como culpa el que falle al actuar, pues en la acción el dominio lo ejerce la voluntad. Así, pues, todo mal en las cosas provistas de voluntad es pena o culpa.



- Artículo 6: **¿Qué tiene más razón de mal: la pena o la culpa?**
- **Contra esto:** un artífice sabio permite el mal menor para evitar el mayor. Ejemplo: El médico amputa un miembro para que no se corrompa todo el cuerpo. Pero la sabiduría de Dios impone la pena para evitar la culpa. Por lo tanto, la culpa es un mal mayor que la pena.

Respondo: La culpa tiene más razón de mal que la pena. Y no sólo que la pena sensible, que consiste en la privación de bienes corporales, tal como entienden muchos las penas, sino también más que la pena tomada en toda su extensión, esto es, en cuanto que las penas son una determinada privación de la gracia y de la gloria. Esto es así por dos motivos:

1) *Primero*, porque a partir del mal de culpa se hace alguien malo, no a partir del mal de pena. Así, Dionisio en c.4 *De Div. Nom.* dice: *Ser castigado no es malo, sino hacerse acreedor de la pena.*

Esto es así porque, como quiera que el bien en sentido absoluto consiste en el acto y no en la potencia, y el último acto es la operación o el uso de cualquiera de las cosas que se tienen, el bien del hombre, considerado absolutamente, consiste en la correcta operación o el buen uso de las cosas que tiene.

Ahora bien utilizamos todas las cosas por la voluntad. De donde si es por buena voluntad con la que el hombre utiliza bien lo que posee, se dice que es un hombre bueno.

Si es por mala, es llamado malo. Pues quien tiene mala voluntad puede utilizar mal incluso el bien que tiene. Ejemplo: Un lingüista puede hablar, si quiere, incorrectamente. Por lo tanto, porque la culpa consiste en el desordenado acto de la voluntad y la pena en la privación de alguna de aquellas cosas que utiliza la voluntad, la culpa contiene una mayor razón de mal que la pena.

2) *Segundo*, porque Dios, que es el autor del mal de pena, no es el autor del mal de culpa.

Esto es así porque el mal de pena priva de bien a la criatura, ya se tome el bien de la criatura como algo creado (la ceguera priva la vista), ya se tome el bien como algo increado (la ausencia de la visión divina priva a la criatura de un bien increado).

En cambio, el mal de culpa se opone propiamente al mismo bien increado, porque va contra el cumplimiento de la voluntad divina y del amor divino con el que el bien divino se ama en sí mismo; y no sólo en cuanto que es participado por la criatura.

Así, pues, resulta evidente que la culpa contiene mayor razón de mal que la pena.

La Jerarquía del Mal: ¿Culpa o Pena?

Mal de Culpa

Impacto en el Sujeto: El Ser vs. El Tener

La culpa hace al hombre malo; la pena no.
Ser castigado no es un mal moral, sino hacerse acreedor de dicha pena.

La voluntad como eje del bien y el mal.
El bien absoluto depende del uso correcto de las cosas mediante la voluntad.

Acto desordenado vs. Privación de bienes.
La culpa es un desorden interno; la pena es solo perder algo que usamos.

Mal de Pena

Relación con lo Divino: Origen y Oposición

Dios es autor de la pena, pero no de la culpa.
Dios permite el mal menor (pena) para evitar un mal mayor o corregir.

Oposición directa al Bien Increado.
La culpa va directamente contra el amor y la voluntad de Dios mismo.

Comparativa rápida entre la naturaleza de la Pena y la Culpa

Característica	Mal de Pena	Mal de Culpa
Efecto	Priva de un bien (vista, gracia)	Hace malo al individuo
Origen	Dios como artífice sabio	Acto desordenado de la voluntad
Gravedad	Mal menor (un medio)	Mal mayor (un fin desordenado)

San Juan Pablo II:

«El Hijo del hombre no ha venido al mundo para juzgarlo, sino para salvarlo» (cfr. *Juan 3,17*). El mundo que el Hijo del hombre encontró cuando se hizo hombre merecía condenación, y eso era *debido al pecado* que había dominado toda la historia, comenzando por la caída de nuestros progenitores. Pero éste es otro de los puntos que el pensamiento pos-iluminista rechaza absolutamente. *No acepta la realidad del pecado y, en particular, no acepta el pecado original.*

Cuando, durante mi última visita a Polonia, elegí como tema de las homilias el Decálogo y el mandamiento del amor, a todos los polacos seguidores del «programa iluminista» les pareció mal. El Papa que intenta convencer al mundo del pecado humano, se convierte, por culpa de esa mentalidad, en una *persona desagradable*.

Objeciones de este tipo chocan contra lo que san Juan expresa con las palabras de Cristo, que anunciaba la venida del Espíritu Santo, el cual «*convencerá al mundo del pecado*» (*Juan 16,8*). ¿Qué otra cosa puede hacer la Iglesia? Pero convencer del pecado no equivale a condenar. «El Hijo del hombre no ha venido al mundo para condenarlo, sino para salvarlo.»

Convencer del pecado quiere decir crear las condiciones para la salvación. La primera condición de la salvación es el conocimiento de la propia pecaminosidad, también de la hereditaria; es luego la confesión ante Dios, que no espera más que recibir esta confesión para salvar al hombre. *Salvar, abrazar y consolar con amor redentor*, con amor que siempre es más grande que cualquier pecado. La parábola del hijo pródigo sigue siendo a este propósito un paradigma insuperable.

Juan Pablo II, *Cruzando el umbral de la Esperanza*, PLAZA & JANES, Chile (1994), pp. 73-74.

Ave María y adelante!